



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001030-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispa asiática en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de noviembre de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández retiraron la proposición no de ley, PNL/001030, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar todas aquellas medidas que considere más convenientes para la erradicación de la avispa asiática mediante la destrucción de sus nidos y del resto de medidas previstas en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispa asiática en España, así como a que se concreten todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández